

Lo que necesita traer o entregar en la oficina de WIC para cada certificación de WIC:

- Cuando sea necesario, traiga a cada mujer, bebé o niño que esté solicitando WIC.
- Comprobante de TODOS los ingresos de cada persona en el grupo familiar (antes de descontar los impuestos y demás deducciones). El ingreso incluye salarios, manutención de los hijos y del cónyuge, pagos por hogar sustituto, intereses, compensación por desempleo y ganancias militares.

La prueba de ingresos debe incluir todos los ingresos de los últimos 30 días. Si le pagan semanalmente, entregue 4 talones de pago. Si le pagan cada dos semanas o quincenalmente, entregue 2 talones de pago. Si la cantidad no cambia para cada período de pago, se acepta un talón de pago. 0.

Si recibe Medicaid, ayuda económica temporal (TCA) o ayuda para comida, usted es elegible por ingresos para WIC y no se necesitará otro comprobante de ingresos.

- UNA prueba de dónde vive (no de apartado de correos) en la que figure su nombre y dirección. Los permitidos son una factura de servicios públicos, un resumen de cuenta bancaria/del seguro o la licencia de conducir. Debe estar viviendo actualmente en la Florida, pero no tiene que ser ciudadana de Estados Unidos.
- Prueba de su identificación y prueba de identificación de cualquier bebé o niño que esté solicitando WIC, tal como certificado de nacimiento, licencia de conducir, tarjeta de la cuna, identificación militar, identificación con fotografía, tarjeta del seguro social o registro hospitalario.
- Un formulario de remisión médica de WIC completo para cada mujer, bebé y niño que presente la solicitud, si está disponible.
- Número de Seguro Social de cada persona que solicita WIC, si está disponible.
- Registro de las vacunas de cada niño, si está disponible.

Oficina local de WIC:

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: <https://www.fns.usda.gov/sites/default/files/resource-files/usda-program-discrimination-complaint-form-spanish.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

- (1) correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410; o
- (2) fax: (833) 256-1665 o (202) 690-7442; o
- (3) correo electrónico: Program.Intake@usda.gov

Esta entidad es un proveedor que brinda igualdad de oportunidades.

DH 150-319, 6/23



¡Póngase en contacto con WIC hoy!

¿Tiene un infante o un niño menor de 5 años?

¿Está embarazada o amamantando?

¡Consulte las siguientes páginas para ver si reúne los requisitos para el WIC!

FloridaWIC.org
1-800-342-3556



Florida Department of Health
WIC Program

WIC es un programa de nutrición para mujeres embarazadas o amamantando, o que han estado embarazadas recientemente, infantes y niños menores de 5 años.

WIC provee gratuitamente los siguientes servicios:

- comida saludable
- educación y asesoramiento sobre nutrición
- apoyo durante la lactancia
- referidos para el cuidado de la salud, inmunizaciones y servicios comunitarios

Requisitos de ingresos para ser elegible en WIC:

Debe tener un ingreso familiar total a/o inferior a las cantidades que figuran en las **Pautas de Ingresos para WIC**.

O reunirá los requisitos si actualmente recibe Medicaid, asistencia financiera temporera (Temporary Cash Assistance—TCA), o asistencia de alimentos (Food Assistance—SNAP).



Para solicitar los servicios de WIC:

- Visite FloridaWIC.org o SignUpWIC.com o llame sin costo al **1-800-342-3556** y la operadora lo dará el número local.
- En la oficina de WIC local le darán hora y fecha para la visita de certificación para WIC. En esta visita, se revisará el ingreso de la familia y la situación médica/nutricional de cada solicitante. Ese día, sabrá si usted y sus hijos son elegibles para participar en WIC.
- Para averiguar qué se necesita para la visita de certificación de WIC, vea el otro lado de este folleto.

Pautas de Ingresos para WIC

Por cada mujer embarazada, cada bebé por nacer cuenta como 1 persona extra en el tamaño de la familia.

Tamaño de la Familia	Ingreso Mensual antes de descontados los impuestos y otras deducciones
1.....	\$2,248
2.....	\$3,041
3.....	\$3,833
4.....	\$4,625
5.....	\$5,418
6.....	\$6,210
7.....	\$7,003
8.....	\$7,795

Revisado 6/23/2023

